

rismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 6 (PEC), convocatoria 2007.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esa Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 19 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO) Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Promoción Comercial (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial (Convocatoria año 2007).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Plus Ultra, Edificio Torrecolón, 13, de Huelva, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 24 de septiembre de 2007.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifican las Resoluciones de los recursos formulados por los interesados que se citan contra las Resoluciones de 11 y 23 de octubre, de 4 y 7 de septiembre, 17 de noviembre y 17 de julio de 2006, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en la bolsa de empleo temporal de las categorías que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados relacionados a continuación, que podrán retirar las Resoluciones de los recursos potestativos de reposición formulados contra las Resoluciones que se citan, el día 15 de octubre de 2007 de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, 41071, Sevilla), debiendo venir provistos de DNI.

RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2006, BOJA NÚM. 210, DE 30 DE OCTUBRE DE 2006

Categoría Administrativo

Doña Rosa M.ª Almanzor Elhadad, DNI 28857635-H
Doña Consuelo Linares López, DNI 25319635-Q
Doña Dolores Mateo Cobo, DNI 27522915-B
Doña Ana Povedano Barroso, DNI 27283977-C
Doña Remedios Ramírez Gamboa, DNI 28886454-H

Categoría Celador

Doña M.ª Isabel García Molina, DNI 24103544-G
Don Sergio Morales Jiménez, DNI 75137266-S
Doña Belén Pérez García, DNI 53694319-Z

Categoría Técnico de Salud

Doña Dolores Córdoba Osuna, DNI 30524191-V

Categoría Mecánico

Don José Manuel Cruz Martín, DNI 29758377-B

RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2006, BOJA NÚM. 219, DE 13 NOVIEMBRE DE 2006

Categoría Médico E.B.A.P.

Doña Inmaculada Méndez del Barrio, DNI 12239820-W

RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2006, BOJA NÚM. 180, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Categoría Fisioterapeuta

Doña Lucrecia Rubio Zarzuela, DNI 31699884-L

RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006, BOJA NÚM. 181, DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Categoría Aux. de Enfermería

Doña Antonia Cuesta Vega, DNI 18900925-P
Doña Rosario Gómez Rodríguez, DNI 25315260-B
Doña M.ª Gábor Márquez Callejon, DNI 34863833-L